

PEP

PROYECTO

EDUCATIVO DE PROGRAMA

Proyecto Curricular **ARTES MUSICALES**



Facultad
de Artes-ASAB



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

Rector

Luz Esperanza Bohórquez

Vicerrectora académica

Wilson Gordillo Thiriat

Coordinador Comité Institucional de Currículo y Calidad

Santiago Niño Morales

Decano Facultad de Artes ASAB

Elizabeth Garavito López

Coordinadora Comité de Currículo y Calidad Facultad de Artes ASAB

Edwin Armando Guzmán

Juan Fernando Cáceres

Rafael Alfonso Sánchez

Juan Camilo Vásquez Ocampo

Andrés Corredor Vargas

Jorge Alberto Guzmán Romo

Comité de Currículo Facultad de Artes ASAB

Manuel Bernal Martínez

Coordinador Proyecto Curricular de Artes Musicales

Juan Camilo Vásquez Ocampo

Responsable Grupo de Trabajo Currículo y Calidad.

María del Pilar Agudelo Valencia

Francisco José Castillo García

Darío Alexander Chitiva Rodríguez

Myriam Dinney Arroyave Montoya

Genoveva Salazar Hakim

Luis Fernando Sánchez Gooding

Jorge Alberto Guzmán Romo

Néstor Ignacio Rivera Rojas

Manuel Bernal Martínez

Grupo de Trabajo Currículo y Calidad proyecto curricular Artes Musicales

Archivo de imágenes Facultad

Diego Andrés López Guerrero

Fotografías

Greisy Quiroga Castillo

Rossana Adriana Mora Estrella

Diseño y Diagramación



Contenido

Introducción.....	4
1. Identidad del programa.....	4
1.1. Denominación	4
1.2. Reseña Histórica.....	5
1.3. Misión y Visión.....	7
2. Pertinencia y propósitos del programa.....	8
2.1. Principios orientadores.....	8
2.2. Objetivos.....	9
2.3. Propósitos de formación y de aprendizaje.....	9
2.4. Perfil del aspirante.....	10
2.5. Perfil del egresado.....	10
3. Organización y estrategia curricular del programa.....	12
3.1. Referentes organizacionales.....	12
3.2. Estructura.....	13
3.3. Componentes pedagógicos y metodológicos.....	16
4. Apoyo a la gestión del currículo.....	21
4.1. Relación con las funciones misionales.....	21
4.2. Impacto y resonancia de los egresados en el medio.....	23



Introducción

El Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB atiende las directrices institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, buscando la cualificación del músico profesional universitario para el desarrollo y el aporte significativo frente a las necesidades de perfeccionamiento, actualización y profesionalización de músicos de la ciudad y del país, mediante el estudio sistemático de las diferentes manifestaciones de tradición académica occidental articuladas con el estudio de las músicas locales y regionales de Colombia y América Latina. De este modo, se aborda el estudio de la música en sus dimensiones teórico-prácticas pertinentes en la formación de directores musicales, compositores, arreglistas e instrumentistas de altas calidades profesionales, en el contexto actual de nuestra realidad musical multicultural.

1. Identidad del programa

1.1 Denominación.

1. **Denominación del programa:** Artes Musicales
2. **Norma interna de creación:** Resolución 020 del 19 de mayo de 1991. Consejo Superior Universitario.
3. **Año de iniciación de actividades:** Primer periodo de 1993.
4. **Título que otorga:** Maestro/a en Artes Musicales.
5. **Nivel académico:** Pregrado profesional.
6. **Modalidad:** Presencial diurna.
7. **Créditos:** 166.
8. **Código SNIES:** 908.
9. **Renovación de oficio del Registro Calificado:** Resolución 003130 del 1 de marzo de 2021, Ministerio de Educación Nacional.
10. **Renovación de la Acreditación de Alta Calidad:** Resolución 003130 del 1 de marzo de 2021, Ministerio de Educación Nacional.
11. **Periodicidad de la admisión:** Semestral.
12. **Número de estudiantes admitidos por periodo académico:** Treinta y cinco (35).

1.2. Reseña Histórica

Como respuesta a los procesos de educación no formal en formación musical contextualizada a finales de la década de 1950, desde la Secretaría de Educación y luego desde el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, la Academia Folclórica Distrital Emilio Murillo y la Academia Folclórica Distrital Luis A. Calvo (ALAC) centraron sus propósitos en la formación para la interpretación de instrumentos de música andina colombiana y, posteriormente, de músicas regionales del país. De estas experiencias surgieron músicos de alto reconocimiento en el ámbito de lo popular, así como una comunidad ávida del aprendizaje de herramientas técnicas e interpretativas de instrumentos que forman parte de las prácticas de músicas regionales, tradicionales y populares. Mientras la Academia Emilio Murillo desapareció hacia mediados de la década de 1980, la ALAC se mantuvo y en su interior surgió en 1983 el proyecto denominado Plan Piloto, programa diseñado bajo la concepción de formación integral en músicas del ámbito Caribe Iberoamericano (CIAM).

La Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB) se creó mediante el Acuerdo N° 015 de marzo de 1991, en el marco del convenio suscrito entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, direccionando hacia el nivel universitario la oferta de formación artística del

Distrito Capital que, entre 1960 y 1990, estuvo en manos de distintas escuelas de artes: teatro, bellas artes, danzas folclóricas, ballet, música y títeres. En este marco institucional, el Programa de Artes Musicales de la ASAB recogió los principales postulados del Plan Piloto de la ALAC y, nutriéndose de la experiencia investigativa y pedagógica de estos docentes y de otros de reconocida trayectoria que se sumaron al proceso, comenzó a ofrecerse desde el primer semestre de 1993. La ALAC mantuvo su objetivo como proyecto educativo no formal de educación musical, siendo hoy uno de los programas de extensión, junto al programa Preparatorio en Artes Musicales.

Sobre la base de una propuesta elaborada durante un proceso de tres años, que se consolidó en el 2002, se implementó una reforma curricular en la que se enfatizó en la formación de un músico profesional, dando un peso significativo a las expresiones musicales locales e implementando herramientas de la tradición musical académica occidental. De esta manera, el Proyecto Curricular de Artes Musicales (PCAM) establece y mantiene un diálogo entre las músicas académicas presentes en los sistemas educativos formales y las músicas populares, propiciando puntos de interacción y mutuo aporte mediante procesos de sistematización, interpretación, creación e investigación.

La creación de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital, en el año 2006, recoge toda la experiencia de 15 años de los programas de la ASAB y nace entonces la actual denominación de Proyecto Curricular de Artes Musicales que, a lo largo de su trayectoria, se ha relacionado con las demandas, condiciones y necesidades de los habitantes de la ciudad, ha fortalecido su proyección social a través de actividades formativas de divulgación y organización de eventos culturales y académicos, y ha socializado numerosos productos de investigación, de creación y de investigación-creación. Los docentes y los estudiantes del programa han jugado un papel notable en la consolidación de una comunidad académica y de una propuesta de formación artística.

En la actualidad, el Proyecto Curricular de Artes Musicales es reconocido como un referente de inclusión cultural en el estudio universitario de las prácticas musicales, que propende por la excelencia académica y el estudio disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar de la música, fomentando la investigación-creación y promoviendo la producción artística con capacidad para participar y aportar en el contexto regional, nacional e internacional. El PCAM ofrece entornos académicos con potencial para dar cuenta de las preocupaciones artísticas, creativas, culturales e investigativas en el campo de la música, permitiendo una interlocución cada vez más amplia con el medio, además de asumirse como un ente propositivo en las discusiones y transformaciones sociales, económicas y políticas del país.



1.3. Misión y Visión.

Misión

El Proyecto Curricular de Artes Musicales busca formar profesionales con altos niveles de desempeño y participación en el mundo del trabajo, con capacidad de pensamiento crítico, sensibilidad social y apertura a la diversidad cultural, capaces de afrontar los desafíos del mundo contemporáneo de la música, dentro del marco de las políticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su Facultad de Artes ASAB. Este programa está integrado por una oferta amplia y flexible que considera diversas prácticas y tradiciones musicales locales, regionales, populares, experimentales, contemporáneas y académicas occidentales, a través de cuyo estudio se constituye en un referente académico y cultural a nivel regional y nacional, comprometido con la excelencia artística, pedagógica y humana.

Visión

El Proyecto Curricular de Artes Musicales se orienta a consolidarse como un espacio dinámico, propicio para el diálogo interinstitucional e intersectorial, con un enfoque creativo, flexible, crítico e innovador, en sintonía con los desafíos que plantea la educación universitaria en el mundo actual. Será reconocido por su articulación con los distintos niveles del sistema educativo y con diversos escenarios formativos, con el fin de promover la conformación y el fortalecimiento de comunidades musicales inclusivas, colaborativas y socialmente pertinentes, a través de propuestas curriculares integradoras, interdisciplinarias y de alto impacto. El programa asume el reto de transformarse continuamente para responder a los desafíos sociales, culturales y tecnológicos contemporáneos, garantizando su pertinencia, vigencia y sostenibilidad, con el interés de atraer, inspirar y formar nuevas generaciones de músicos capaces de incidir de manera significativa en sus contextos, contribuyendo al desarrollo artístico, educativo y cultural de la sociedad.

2. Pertinencia y Propósito del programa

Los procesos de educación musical de tipo no formal que antecedieron a la creación del PCAM, con propósitos centrados en la formación sobre la interpretación, los arreglos y la composición de músicas regionales del país, se consolidaron en una apuesta político – cultural, con el fin de visibilizar y potencializar las músicas locales que no hacían parte del panorama académico universitario, articulándolas y contrastándolas con estéticas y lógicas de conocimiento entendidas como universales en otros contextos formativos universitarios.

En concordancia con los aspectos misionales expresados en el Proyecto Universitario Institucional y con los lineamientos educativos tomados del Proyecto Educativo de Facultad, el Proyecto Curricular de Artes Musicales ofrece a sus estudiantes una formación artística y humanística integral. Es posible hablar entonces de la formación de un individuo sensible, con iniciativa para el desarrollo de sus propósitos artístico-musicales, con una expresión libre y estructurada, útil y necesaria, armónica con su historia y su contexto social.

2.1 Principios orientadores.

Las artes musicales engloban un conjunto de actividades humanas en las que la música ocupa un papel protagónico en comunidades de práctica. Desde esa posición, el tránsito por el plan de estudios del PCAM, conduce a cualificarse para ser parte de dichas actividades de una manera consciente, crítica, autónoma y propositiva. El conocimiento de las artes musicales es una construcción colectiva que tiene profundas implicaciones políticas y sociales. De esta manera los contenidos, la estructura curricular y los modos de hacer habilitan formas variadas de producción, apropiación y circulación de conocimiento.

El PCAM reconoce la presencia de procesos históricos en los que distintas músicas han sido sometidas a clasificaciones y jerarquías. Ante ello, y desde una postura intercultural, se busca evitar posiciones que las refuercen o eliminen, para propiciar las discusiones y generar espacios en que las relaciones entre los estudiantes y las músicas estén mediadas por orientaciones bien informadas y propositivas.

Formarse en artes musicales implica desarrollar una serie de destrezas que habiliten al estudiante a expresarse artísticamente. Dicha premisa solicita de la comunidad académica reconocer que su actividad musical no es un mero reflejo de su entorno cultural, sino una intervención activa que tiene el potencial de transformar dicho entorno.

El PCAM hace parte de un proyecto más amplio de políticas distritales, encaminadas a fortalecer el arte en la ciudad y el país. Dado que las relaciones humanas cobijan las prácticas musicales, la participación en estas funge como escenario en el que se construyen formas horizontales y dialógicas, en que las comunidades y sus territorios se enriquecen cultural y recíprocamente.

2.2 Objetivos.

1. Formar profesionales de la música autónomos, con una sólida fundamentación académica en su área, conscientes de la responsabilidad de sus actos en los aspectos humano y profesional, capaces de entender analíticamente su contexto histórico y social, para que sus acciones expresen una dimensión crítica y ética comprometida con el respeto de los deberes y derechos humanos, con el buen vivir y con la dinamización del campo cultural.

2. Responder a necesidades distritales, nacionales e internacionales de perfeccionamiento, actualización y formación profesional de los músicos de la ciudad y del país, proporcionando entornos

académicos para el estudio sistemático de la música en general y sus manifestaciones en la llamada música académica occidental, y las músicas locales y regionales de Colombia y América Latina.

3. Estimular el desarrollo de un público interesado y sensible, para beneficio del arte musical y de una sociedad que requiere de una vida cultural activa.

4. Posibilitar el encuentro y la confrontación de diversas lógicas y formas de aproximación al conocimiento y práctica de la música, como oportunidad para el fortalecimiento de la diversidad cultural.

5. Generar canales de creación, investigación teórica y de investigación-creación que aporten a la producción de conocimiento en el campo artístico y cultural.

2.3 Propósitos de formación y aprendizaje.

El estudiante que cursa el Plan de estudios del PCAM

- Integra códigos sonoros y de escritura, y estructuras musicales que se presentan en diversas prácticas musicales, para comprenderlos y aplicarlos como medio de expresión artística.
- Aplica tecnologías, medios, herramientas y procesos requeridos para expresarse como músico profesional universitario, que le permiten integrarse a diversas comunidades a nivel local, regional, nacional y global.

- Valora la música como dimensión humana de la cultura, la educación y la vida social, para participar de manera crítica, propositiva y creativa en la construcción de ciudadanía.
- Formula de manera autónoma proyectos educativos, de creación, de investigación o de investigación-creación en el campo de la música para plantear soluciones a las problemáticas de su ejercicio profesional.
- Promueve el diálogo de saberes, la deliberación y la interacción razonada, acorde con una educación basada en la diferencia, la sostenibilidad y el buen vivir, para contribuir en la construcción social.

2.4 Perfil del aspirante.

El candidato a ingresar al Proyecto Curricular de Artes Musicales debe demostrar idoneidad en conocimientos y desempeños instrumentales, teóricos y técnicos musicales requeridos para cursar los énfasis que ofrece la carrera:

Interpretación Musical, Composición y Arreglos, y Dirección Musical.

De igual forma, el aspirante debe demostrar competencias lingüísticas en relación con la escritura y comprensión de lectura en la lengua castellana.

2.5 Perfil del egresado.

El egresado del PCAM está en capacidad de desempeñarse como intérprete, compositor, arreglista o director musical. La flexibilidad del plan de estudios, la interacción entre los énfasis, la naturaleza cooperativa del programa y el ambiente multidisciplinario de la Facultad de Artes-ASAB posibilitan el desempeño en roles conexos con la música tales como docente, investigador, productor musical, editor, productor artístico, director administrativo, gestor de políticas públicas en la cultura, diseñador sonoro, creador audiovisual, emprendedor en el negocio de la música, así como en algunas ramas de la ingeniería de sonido. Igualmente, está en capacidad de seguir estudios de posgrado en múltiples campos de conocimiento y de desempeño.





3. Organización y estrategia curricular del programa

El tejido que se establece con la sociedad desde la promoción del desarrollo cultural y social genera un espacio de interlocución local, nacional e internacional de un programa académico que se define como proyecto cultural. En ese sentido, la práctica de la cultura, de la equidad y del respeto se trabaja dentro de un contexto democrático para el ejercicio de participación y legitimación de una educación solidaria de derechos que permita un diálogo intercultural. Aquí se recogen algunos de los principios encaminados a fortalecer este diálogo al interior de la sociedad así como los derroteros que se proponen la educación y formación artística-musical del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

3.1 Referentes organizacionales.

- La creación, además de acción, es una función dinamizadora que permite la interpretación de la realidad con una intención transformadora, generadora de sentidos e identidades que dan cuenta de la comprensión del mundo y dan paso a soluciones e interpretaciones. Lo imaginario, lo afectivo y lo sensible dinamizan la actividad productiva de la creación y acompañan la construcción de lenguajes y metalenguajes que dan a conocer el pensamiento y promueven la generación de nuevos sentidos.
- La participación de los diferentes actores involucrados en el mejoramiento de los procesos institucionales del programa, con el objeto de promover un ambiente más propositivo en lo pertinente a alcances individuales, colectivos y organizacionales, como expresión de la autorregulación y puesta en marcha de los acuerdos que resulten para el mejoramiento de la calidad institucional y educativa del PCAM.
- La promoción de propuestas y metodologías consecuentes con la naturaleza del arte que mantengan la actividad de indagación, para promover una creación artística dinamizadora desde los procesos académicos.
- La flexibilidad, en tanto estrategia formativa con una presencia relevante y fundamental en diferentes ámbitos de desarrollo del PCAM, se observa en aspectos como: enfoques pedagógicos de la libertad de cátedra, reconocimiento de prácticas extracurriculares, movilidad estudiantil, oferta de espacios obligatorios que a su vez permiten recorridos flexibles, diversidad de modalidades para el trabajo de grado y amplia oferta de electivas intrínsecas y extrínsecas.

- La interdisciplinariedad, característica importante de la flexibilidad curricular, parte de convocar diversas disciplinas que interactúan y se relacionan para producir nuevos conocimientos. Adicionalmente, tratándose del campo de formación artística dentro de lo interdisciplinar, cabe referirse a los diferentes dominios de la experiencia (cognitivo, perceptual y emocional) que se involucran en la construcción de conocimiento musical.

3.2 Estructura.

Los aspectos consignados anteriormente se constituyen en derroteros que apoyan y orientan el diseño del programa del Proyecto Curricular de Artes Musicales, y la construcción y especificidad de su plan de estudios. Adicionalmente, el Subsistema de Currículo y Calidad de la Universidad

Distrital Francisco José de Caldas, creado mediante Resolución 602 del 31 de octubre de 2022, se encarga de brindar a los Proyectos Curriculares y a la institución las metodologías, procesos y procedimientos armonizados para dirigir la gestión de currículo en la Universidad, para el fomento de la calidad.

La organización del plan de estudios obedece a la clasificación de espacios académicos y créditos planteadas en el Acuerdo 009 de 2016 del Consejo Académico de la Universidad Distrital. En la tabla 1 pueden observarse los porcentajes de créditos según la tipología de espacios académicos: obligatorios básicos (OB), obligatorios complementarios (OC), electivos intrínsecos (EI) y electivos extrínsecos (EE).

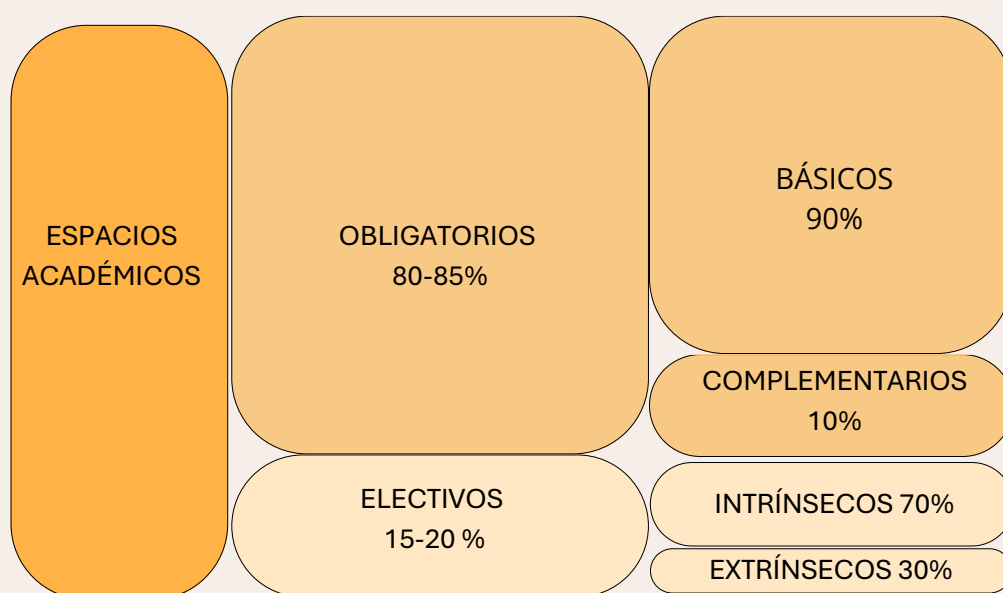


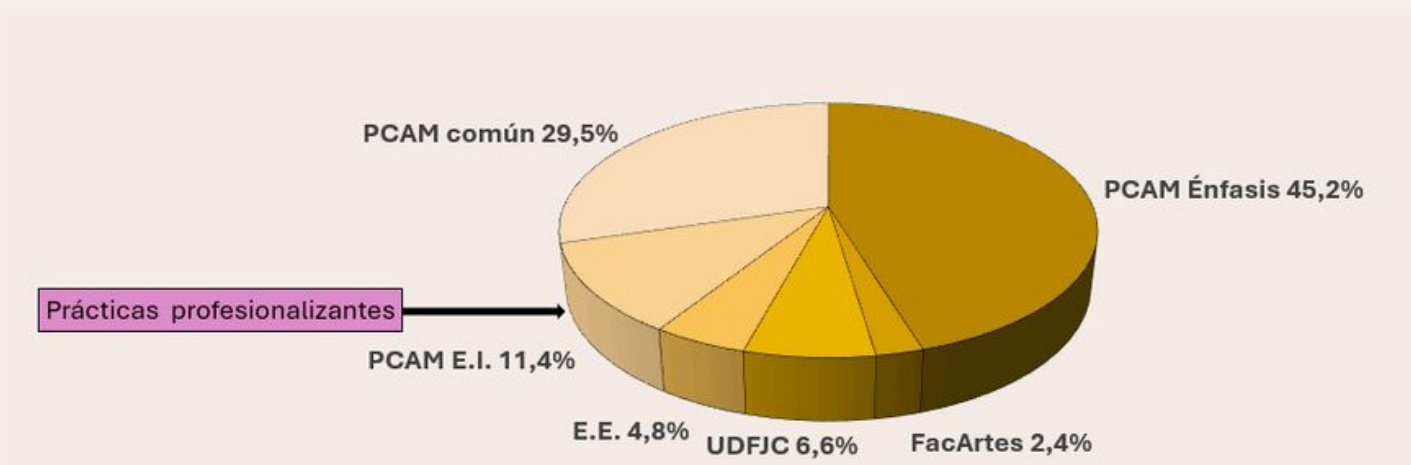
Tabla 1. Tipología de los espacios académicos y sus porcentajes.

El PCAM ofrece tres énfasis: Composición y Arreglos, Interpretación Musical y Dirección Musical, cada uno de los cuales está integrado por espacios académicos que delimitan y caracterizan un recorrido del estudiante en el marco institucional propuesto por el Subsistema de Currículo y Calidad. Se ofrecen entonces varios grupos de ellos:

- Espacios académicos específicos de cada énfasis.
- Espacios académicos del PCAM comunes a los tres énfasis, organizados en tres áreas: Área de Trabajos de Grado, Área de Música y Contexto, y Área de Teoría Musical.
- Espacios académicos comunes a los proyectos curriculares de la Facultad de Artes-ASAB.
- Espacios académicos comunes a todos los demás programas académicos de la Universidad.

Vale distinguir acá la existencia de espacios académicos electivos, que pueden ser intrínsecos (programados por el PCAM) o extrínsecos (programados por cualquier otro proyecto curricular de la Facultad de Artes-ASAB o de otras facultades). Es igualmente importante mencionar que la Resolución 007 de 2017 y la Resolución modificatoria 005 de 2021 del Consejo de la Facultad de Artes-ASAB, reglamentaron la aprobación de créditos electivos mediante la certificación de horas de prácticas profesionalizantes, entendidas como actividades extracurriculares en procesos artísticos, pedagógicos y laborales que los estudiantes desarrollan en el transcurso de su carrera.

Mediante la Resolución 012 del 23 de octubre de 2024 del Consejo de la Facultad de Artes-ASAB, se definieron y reglamentaron los lineamientos para el cambio de énfasis, así como para el cambio de instrumento dentro del Énfasis de Interpretación Musical.



Gráfica 1. Distribución de los espacios académicos en el Plan de estudios del PCAM.

El Plan de estudios comprende a nivel macro dos etapas: de formación básica y de formación profesional, en las cuales se presentan tanto las asignaturas específicas de los énfasis, como aquellas asignaturas comunes del PCAM, comunes de la Facultad de Artes-ASAB, comunes de la Universidad, y las electivas. Es oportuno aclarar que, para los espacios académicos comunes, las dos etapas coinciden en su denominación y estructura con lo contemplado en la Resolución 3456 de 2003 como áreas de Formación Básica y de Formación Profesional con sus respectivos componentes, sin embargo, se asume la configuración de etapa en tanto se suman asignaturas específicas de los énfasis y se ve necesario regular el tránsito de los estudiantes por el plan de estudios. Como se mostrará más adelante, cada uno de los énfasis tiene espacios académicos en ambas etapas.

- Etapa de Formación Básica: comprende un conjunto de contenidos teóricos, técnicos e interpretativos y de competencias musicales, actitudinales y de relaciones intersubjetivas, que el estudiante debe incorporar para su desempeño como músico. Se trata de fundamentar y contextualizar las prácticas musicales a las que se enfrenta, así como de comprenderlas en un marco social y cultural. La tabla 2 muestra los espacios académicos comunes de dicha etapa.

		ESPACIOS ACADÉMICOS COMUNES		Niveles	Créditos	Tipo
ETAPA DE FORMACIÓN BÁSICA	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN	Del programa	Formación Auditiva	4	12	OB
			Armonía	3	9	OB
			Electivas intrínsecas		8	EI
		De la Universidad	Producción y comprensión de textos	1	2	OC
			Cátedra UDFJC	1	1	OC
			Segunda lengua	3	6	OC
			Cátedra de Contexto	1	1	OC
	COMPONENTE DE CONTEXTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	Del programa	Sistemas Musicales	5	10	OB
			Taller sonoro	2	2	OB
		De la Universidad	Electivas extrínsecas		4	EE
Cátedra Democracia y ciudadanía			1	1	OC	
				Subtotal	56	

Tabla 2. Espacios académicos comunes en la Etapa de Formación Básica.

- Etapa de Formación Profesional: se caracteriza por la intensificación de los espacios académicos correspondientes a cada uno de los énfasis, con el fin de complementar y profundizar la perspectiva de acción profesional del estudiante. Por otra parte, se abordan los aspectos técnico-histórico-contextuales de la producción, circulación y consumo-apropiación de las diversas músicas regionales y populares de Colombia y América Latina. Se abre la posibilidad de cursar una amplia oferta de espacios académicos, obligatorios y/o electivos, que permiten la flexibilidad y la movilidad académica, que propenden por la autonomía e incentivan la creación, la investigación, la investigación-creación, la innovación y las prácticas profesionalizantes. La tabla 3 muestra los espacios académicos comunes de dicha etapa.

		ESPACIOS ACADÉMICOS COMUNES		Niveles	Créditos	Tipo
ETAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	COMPONENTE DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN	Del programa	Anteproyecto de Grado	1	2	OB
			Proyecto de grado	1	2	OB
			Electivas intrínsecas		11	EI
		De la Facultad	Ensamble de Creación	1	2	OC
	COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	Del programa	Músicas Regionales en Colombia	2	4	OB
			Trabajo de Grado	2	8	OB
		De la Facultad	Gestión y producción artística y cultural	1	2	OC
		De la Universidad	Electivas extrínsecas		4	EE
				Subtotal	35	

Tabla 3. Espacios académicos comunes en la Etapa de Formación Profesional.

Mediante la Resolución 013 del 23 de octubre de 2024 del Consejo de la Facultad de Artes-ASAB, se definieron y reglamentaron los prerrequisitos para cursar los espacios académicos de la Etapa de formación Profesional del plan de estudios.

3.3 Componentes pedagógicos y metodológicos.

El proceso formativo en el PCAM se caracteriza por su enfoque interdisciplinario y diverso, aprovechando el entorno artístico de la Facultad de Artes-ASAB. En el área de Teoría musical los contenidos y procesos se organizan progresivamente, integrando la percepción auditiva, la ejecución vocal e instrumental, y el desarrollo teórico. Este enfoque combina el análisis auditivo, la lectura y escritura musical, apoyado en materiales didácticos diseñados específicamente para el programa. Los estudiantes desarrollan habilidades en entonación, ejecución con instrumentos armónicos y percusión corporal, utilizando diversos sistemas de solmización y estrategias de codificación que fortalecen su comprensión de las relaciones melódicas, armónicas, rítmicas, tímbricas, formales y de textura. La investigación constante de los profesores, así como la organización frecuente de eventos y talleres, ha resultado en una rica producción de materiales didácticos y de publicaciones que refuerzan el componente teórico-musical.

En el área de Música y Contexto se combinan los contextos históricos con operaciones analíticas y creativas. A través de clases magistrales, análisis auditivo y mesas redondas, se promueve un aprendizaje integral que une prácticas basadas en la oralidad con la visión escolástica universitaria. Los profesores organizan seminarios y coloquios que enriquecen la reflexión teórica y musical, culminando en publicaciones que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico.

El área de Trabajo de Grado constituye un componente esencial en la etapa final de formación, al facilitar el desarrollo estructurado de proyectos de creación, investigación e investigación-creación o aplicación práctica de saberes. Alrededor de los trabajos de grado se ha consolidado una red de conocimiento musical a lo largo de más de tres décadas de trayectoria académica. En este marco, se organiza el evento Trabajos de Grado destacados del PCAM, que promueve la presentación de los trabajos de los egresados, fomenta la reflexión colectiva sobre las prácticas académicas del programa y da lugar a publicaciones orientadas a la socialización y divulgación de los conocimientos generados.

El proceso del Énfasis en Interpretación Musical comienza con un diagnóstico inicial que orienta el desarrollo técnico y expresivo de cada estudiante. Se emplean recursos como la transcripción, el estudio de la literatura instrumental y el análisis de obras para perfeccionar las técnicas instrumentales y para abordar estilos, lenguajes y fomentar interpretaciones creativas. El programa también promueve la flexibilidad en el uso de métodos y repertorios, y la creación de obras, arreglos y materiales didácticos. Los estudiantes participan activamente en montajes, recitales y conciertos, reflejando su crecimiento artístico. Esta experiencia se extiende a las prácticas colectivas en los Ensamblés y Músicas de Cámara, donde se exploran diversas metodologías y enfoques, permitiendo a los estudiantes crear y arreglar obras en función de sus intereses. Mediante la *Resolución 014 del 23 de octubre de 2024 del Consejo de la Facultad de Artes-ASAB*, se definió y reglamentó el desarrollo de los espacios académicos de Música de Cámara.

		ESPACIOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS	Niveles	Créditos	Tipo
ETAPA DE FORMACIÓN BÁSICA	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN	Instrumento	4	16	OB
		Ensamble	3	6	OB
			Subtotal	22	
		ESPACIOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS	Niveles	Créditos	Tipo
ETAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	COMPONENTE DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN	Instrumento	6	36	OB
	COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	Ensamble	5	10	OB
		Música de Cámara	3	6	OB
		Literatura del instrumento	1	1	OB
			Subtotal	53	
		TOTAL	75		

Tabla 4. Espacios académicos específicos del Énfasis en Interpretación musical.

En relación con el Énfasis de Composición y Arreglos, el plan de estudios reconoce una amplia variedad de posibilidades creativas y de acción artística y profesional, en distintos frentes de la práctica tanto académica y experimental como popular, además de toda clase de puntos intermedios. Su enfoque metodológico prioriza el desarrollo de los procesos creativos de los estudiantes, según sus propios intereses, complementados con el análisis, el estudio de la instrumentación, los medios complementarios y el acercamiento teórico y práctico a los métodos compositivos más representativos del último siglo, con el fin de proveerles herramientas que fundamenten su posterior desenvolvimiento profesional.

		ESPACIOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS	Niveles	Créditos	Tipo
ETAPA DE FORMACIÓN BÁSICA	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN	Iniciación en Composición y arreglos	2	8	OB
		Taller de composición musical	2	8	OB
		Instrumento complementario	4	4	OB
			Subtotal	20	
		ESPACIOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS	Niveles	Créditos	Tipo
ETAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	COMPONENTE DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN	Composición musical	6	24	OB
		Arreglos musicales	6	12	OB
	COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	Análisis musical	4	8	OB
		Instrumentación	4	8	OB
		Medios complementarios	3	3	OB
			Subtotal	55	
		TOTAL	75		

Tabla 5. Espacios académicos específicos del Énfasis en Composición y arreglos.



En el Énfasis de Dirección Musical, los estudiantes transcurren por un plan de estudios que se centra en la práctica de la dirección central desde el podio, complementada por espacios donde se abordan herramientas técnicas e interpretativas orientadas tanto al desarrollo de la gestualidad corporal y al conocimiento y análisis del repertorio a trabajar, como al conocimiento de elementos históricos y contextuales de los principales formatos (banda, coro y orquesta) y su repertorio. Esta práctica está asegurada dentro del PCAM en los tres formatos mencionados en la asignatura Ensamble, que adicionalmente posibilita tipos de dirección tanto central como no central, en la variedad de agrupaciones y músicas que ofrece el PCAM.

		ESPACIOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS	Niveles	Créditos	Tipo
ETAPA DE FORMACIÓN BÁSICA	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN	Fundamentos de dirección	4	16	OB
		Teclado complementario	4	8	OB
		Subtotal		24	
		ESPACIOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS	Niveles	Créditos	Tipo
ETAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	COMPONENTE DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN	Dirección	6	24	OB
		Lectura de partituras	5	10	OB
	COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	Instrumentación	4	8	OB
		Literatura coral	1	3	OB
		Literatura orquestal	1	3	OB
		Literatura de banda	1	3	OB
	Subtotal		51		
		TOTAL	75		

Tabla 6. Espacios académicos específicos del Énfasis en Dirección musical.





4. Impacto y resonancia del programa en el medio

El programa académico del Proyecto Curricular de Artes Musicales ofrece a la sociedad una propuesta de formación académica incluyente en lo que se refiere a músicas de tradición académica, popular y regional que son objeto de estudio y de interés para los jóvenes que ingresan a la carrera. Actividades como la conformación de grupos de proyección, programación de conciertos, creación de ensambles con criterios de diversidad e inclusión, trabajo con egresados, asesorías y consultorías, permiten ejemplificar algunos de los avances a los que ha llegado el PCAM. Por otro lado, programas y estrategias de reconocimiento de saberes, se perfilan como mecanismos de cualificación en la formación de músicos que tienen una experiencia acumulada en su oficio o práctica específica, y que por ende les otorga una actualización en su profesión a nivel teórico, práctico, cultural y académico. Cabe destacar también lo concerniente a convocatorias nacionales e internacionales de movilidad académica, mecanismos de suma importancia para la formación integral del músico de hoy en día, el cual debe crear maneras de desenvolverse artísticamente en diferentes contextos culturales, aprovechando los conocimientos y experiencias que le puedan ofrecer el hecho de ubicarse en otras latitudes.

4.1 Relación con las funciones misionales.

La función misional de Formación y docencia se promueve durante toda la carrera con un diseño curricular orientado al desarrollo artístico y cultural. En cuanto a la función misional de Investigación, creación e innovación, se promueve la producción artística y de conocimiento a través de los procesos desarrollados en las unidades, grupos y semilleros de investigación, así como en los trabajos de grado ligados a las líneas de investigación de la Facultad. La función misional de Extensión y proyección social se refleja en los diferentes convenios y en la proyección hacia la comunidad externa con procesos formativos, administrativos y artísticos en diferentes escenarios locales, nacionales e internacionales.

La investigación, creación e innovación se consolida en la producción académica que se evidencia en el desarrollo de proyectos, la publicación de artículos y libros, ponencias de profesores, estudiantes y egresados, en el aporte de los grupos y semilleros de investigación y en la movilidad de docentes y estudiantes. Son de igual manera relevantes los productos de investigación como los trabajos de grado que tienen distinción de meritorio y laureado.

En cuanto a la producción artística sobresalen los conciertos locales, nacionales e internacionales, la producción de discos y la elaboración de cuadernos de partituras. La investigación se complementa con el éxito al participar en concursos artísticos de composición e interpretación.

El Centro de Documentación de las Artes Gabriel Esquinas (CDA), adscrito a la Facultad de Artes-ASAB, es una unidad especializada en el campo de las artes que contribuye a los procesos de investigación, creación y formación académica. Entre sus funciones se encuentran la preservación, catalogación y divulgación de materiales documentales y sonoros vinculados a diversas prácticas artísticas, con énfasis en el ámbito musical. El CDA construye, gestiona y conserva fondos y colecciones especializadas en artes, entre los que destacan el Fondo Memoria Viva de la ASAB, los archivos de Antonio Cuéllar, Ernesto Sánchez, Luis Enrique Osorio y Paco Barrero. Asimismo, resguarda partituras, trabajos de grado, grabaciones en distintos formatos y una colección bibliográfica especializada. Estos acervos están disponibles a través de bases de datos locales y remotas, facilitando el acceso a la memoria artística y académica de la Facultad. El CDA se articula cotidianamente con el desarrollo de muchos espacios académicos del PCAM; fomenta la investigación formativa mediante cursos y el desarrollo de trabajos de grado en sus archivos; ofrece espacios para reuniones académicas y servicios como el préstamo de partituras; y mantiene vínculos activos con redes

nacionales e internacionales de documentación artística, consolidándose como un referente en la gestión y circulación del conocimiento en el ámbito de las artes.

El Proyecto Curricular ofrece a sus estudiantes espacios para desarrollar actividades a través de sus proyectos de extensión que aportan a la comunidad local y nacional, en cuanto proporcionan capacitación y desarrollo del componente artístico y cultural de la sociedad. Un claro ejemplo de esto es el Preparatorio en Artes Musicales, que capacita a los estudiantes para el ingreso a la Universidad Distrital o a cualquier otra institución de educación superior, dados los altos estándares de calidad. Por su parte, la ALAC se convierte en un espacio de reconocimiento y dinamización de la identidad cultural a través del estudio de las músicas tradicionales colombianas y latinoamericanas. A la vez, la participación recurrente en convocatorias, festivales y otras actividades artísticas locales y nacionales generan un espacio educativo hacia la comunidad en torno a estos temas artísticos y culturales. Cabe destacar la producción artística que permanece en el tiempo como grabaciones discográficas, artículos, investigaciones y otras actividades que quedan plasmadas como legado cultural artístico hacia la sociedad. Otra de las fortalezas del programa es la disposición que tienen los estudiantes para abrir caminos hacia nuevas formas de proyectarse hacia la comunidad, lo que muestra un programa cambiante, evolutivo e innovador con un gran sentido de responsabilidad social.

4.2 Impacto y resonancia de los egresados en el medio.

Los egresados del PCAM han demostrado un destacado nivel de inserción en el campo profesional, lo cual se refleja en su activa participación en diversos sectores del medio musical. Muchos de ellos ejercen como intérpretes, compositores, docentes, productores o gestores culturales en escenarios tanto locales como internacionales. La tasa de empleo entre los egresados es elevada, y una parte ha recibido premios y distinciones por su labor artística, académica y comunitaria, lo que evidencia la calidad de la formación recibida y su capacidad de adaptación a los retos del entorno musical contemporáneo.

En cuanto a su contribución directa a la industria y al medio musical, es notable el número de creaciones originales. Su participación activa en conciertos, festivales y ciclos de música, como solistas e integrantes de agrupaciones, les ha permitido posicionarse como referentes en sus campos de acción. Esta presencia constante fortalece la circulación de nuevas propuestas artísticas y amplía las posibilidades de diálogo entre diversas prácticas musicales. El compromiso social de los egresados también se manifiesta en su involucramiento en proyectos

comunitarios, en programas de educación musical no formal y en otras labores.

Muchos de ellos desarrollan iniciativas en territorios con acceso limitado a procesos artísticos, promoviendo así la expresión cultural en sus entornos inmediatos. Asimismo, desempeñan un papel clave en la formación de nuevas generaciones de músicos en distintos niveles del sistema educativo, desde la educación básica hasta la superior.

En el ámbito académico, una parte importante de los egresados continúa su formación en programas de posgrado, tanto a nivel nacional como internacional. Han participado en procesos de investigación-creación, han publicado artículos en revistas especializadas y han compartido sus experiencias en seminarios, conferencias y talleres, contribuyendo de esta manera al desarrollo de una reflexión crítica y situada sobre las prácticas musicales. Finalmente, los egresados mantienen una activa participación en redes profesionales, tales como asociaciones de músicos, colectivos artísticos y sociedades de gestión. Esta vinculación fortalece su proyección laboral y potencia el desarrollo colaborativo en el ámbito musical, ampliando el alcance del programa en el entorno artístico, académico y social.



